


GAUDEO

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. 30, [illegible]

✠

SEGUNDA JUNTA PUBLICA DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMANTES DE LA PATRIA DE GUATEMALA,

Celebrada en 9. de Julio de 1797.



CON LA LICENCIA NECESARIA



En la Imprenta de la Viuda de Don Sebastian de Arevalo año de 1797.

LA Real Sociedad Economica de amantes de la Patria de Guatemala celebrò su segunda junta publica con las mismas solemnidades que la primera, el dia nueve de Julio de mil setecientos noventa y siete, en las Salas Consistoriales, con asistencia del M. I. S. Vice-Protector Don Josè Domàs y Valle, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador, Capitan General de este Reyno, Presidente de su Real Audiencia &c. y de un concurso lucido y numeroso. El Sr. Director D. Jacobo de Villa Urrutia, del Consejo de S. M. y su Oidor de la misma Real Audiencia, diò principio à el acto con la introducion siguiente =

M. I. S.

SEÑORES

LAs Juntas publicas de la Sociedad Economica no se reducen á una pura ceremonia, y à un aparato esteril. Guiado este Cuerpo del espiritu de patriotismo, se impuso desde su origen la obligacion lisongera de manifestar à sus compatriotas cada semestre el estado, y efectos de sus operaciones.

En esta voluntaria residencia, que estimula à sus individuos, y anima el amor patriotico, no hace tampoco ostentacion de vastas empresas, ni de proyectos magnificos. Sin apariencias

riencias insubstanciales, pone sencillamente à la vista de un concurso respetable los objetos que han ocupado su atencion, el destino util de sus limitadas rentas, y los resultados de su constante zelo por el bien de la Patria.

El publico ha visto ya en la escuela de Dibuxo parte del fruto de nuestras tareas, anunciado en la antecedente junta general: y por la relacion de nuestras actas se impondrà de los demàs que se han logrado, y de los que puede esperar en lo succesivo.

Los que ven de buena fé nuestros trabajos, y los ùtiles efectos que han producido en tan corto tiempo, y con tan pocos medios, no pueden menos de aplaudir un establecimiento tan benèfico; pero se admiraràn si contemplan que hasta ahora todo ès obra del zelo y constancia de un reducisimo numero de honrados ciudadanos, patriotas ilustres, dignos del mayor elogio, y del aprecio universal. Ellos tienen la recompensa en el intimo sentimiento que produce la satisfacion de servir à sus semejantes, y de desempeñar los deberes sociales: y la posteridad, que verà transmitidos en las actas sus venerables nombres, les rendirà los homenages y tributos debidos à su aplicacion, à su generosidad, y á las demàs virtudes morales que los hacen merecedores de los gloriosos titulos de hombres de bien, y de Socios amantes de la Patria.

Si se aumentasen èstos, si se desplegase y avivase el deseo eficaz del bien comun.... Se enagena, Señores, la imaginacion al calcular

los

los imponderables beneficios que podria proporcionar al Estado èste Cuerpo patriotico! Si concurriesen unos con sus luzes, otros con sus facultades, y otros con sus tareas, à promover, fomentar y sostener sus ùtiles empresas, disfrutariamos de una felicidad completa y general.

Yo entraria gustoso à despertar el patriotismo adormecido; el fuego que me inflama, y la grandeza del asunto, me harian eloquente; pero el exemplo constante de los Socios distinguidos, y la experiencia de los beneficios, produciràn èsta feliz revolucion en un pays que abunda de pruebas incontrastables de la beneficencia de sus habitantes.

La eloquencia mas persuasiva son los hechos: y en vez de formar discursos exortatorios, aprovecho los momentos en la importantisima obra de la legislacion gremial, cuyo plan està à mi cargo. Es empresa muy superior à mis fuerzas; pero trabajo en ella con la mayor complacencia por su grande influxo en el orden pùblico, y en la felicidad general, y procurarè desempeñarla para la Junta pùblica del siguiente semestre, si me lo permiten las atenciones de mi Ministerio, y de la Direccion.

Despues leyò el Socio Don Josè Victoria de Retes, què hacia de Secretario, el extracto de las actas en esta forma,,.

M. I. S.

UN resumen de las actas de la Real Sociedad no debe contener mas que la exposicion sencilla de lo que resulte por mayor de las mismas actas, sin exageraciones, sin hiperboles, sin mas que la simple relacion de los hechos. El objeto peculiar de toda Sociedad Economica es hacer un estudio profundo de la constitucion caracteristica de su distrito, de las proporciones y recursos de el pays, y de la indole y necesidades de sus habitantes para tentar medios, y discurrir arbitrios de fomentarlos, y de hacerlos felices. Tales son los deberes de el instituto de este Cuerpo patriotico. La noticia de sus operaciones darà à conocer si desempeña ò no estos deberes, y quales son las utilidades que de su duracion y consistencia puede prometerse la Patria.

Para dar esta noticia con la claridad que exigen los diversos asuntos que ha de comprender, guardarè el mismo metodo que siguiò el Secretario propietario en su extracto leido en la Junta publica precedente. Distribuirè por clases los puntos que han de entrar en esta relacion, y hablarè con separacion de todos ellos. Por enfermedad de el Secretario Don Sebastian Melòn ha recaido en mi este encargo. Oxalá que yo acierte á llenarle como lo hizo en la anterior este digno Socio, y con el pulso que requiere su importancia!

AGRI-

AGRICULTURA.

CACAO.

LA Junta de Comision encargada de examinar las causas de la decadencia de los cacahuatales, cuyo fruto desde la conquista de este Reyno formò en èl un ramo quantioso de comercio, no ha dexado de trabajar sobre los medios de adelantar los plantios de cacaos en las provincias de Soconusco, Suchitepeques, y Escuintla, que es donde han padecido mayor deterioro, de donde antiguamente se hacia una copiosa extraccion, y donde el terreno parece destinado por la naturaleza para producir este fruto exquisito, con preferencia à los demas de la America.

El Socio Don Francisco de Arce presentò en la Junta de 28. de Abril el informe que le estaba pedido sobre esta materia. En èl toca algunas de las causas que han motivado la expresada decadencia, y propone para su remedio los arbitrios que le ha dictado su observacion, y la practica que tiene como hacendado, de la calidad de los territorios, y de la buena ò mala disposicion de sus habitantes. Pero un análisis menudo del discurso de el Sr. Arce no es oportuno en este lugar, ni deberà hacerse por el Secretario, hasta que la Junta haya puesto fin à sus discusiones, y prestado su sancion la Sociedad à los informes de ella y de sus vocales.

Entre tanto, este cuerpo fomenta la siembra, y el renuevo de los Cacaos, por medio de

de premios. Uno de treinta pesos està acordado ofrecer al Indio de Zacapa, Chiquimula, y principalmente del Pueblo de Gualan, y sus inmediaciones, que para Septiembre de 99. acredite tener vivos mayor numero de arboles de siembra de segundo año, no baxando de quinientos pies: otro de veinte y cinco pesos al Indio que mas se acerque al primero: y otros dos iguales à los anteriores, en los mismos terminos, y con el propio fin, à los Indios de Soconusco, y Suchitepeques.

Tambien ha extendido sus miras la Sociedad sobre este ramo á el Puerto de Truxillo. El Socio Don Juan Ortiz de Letona, Ministro de Real Hacienda de aquel Establecimiento, con su carta de 19. de Febrero acompañò seiscientos quarenta granos de Cacao cogidos de arboles silvestres que se hallan en los contornos de la poblacion, para que se reconociese su merito, y se procurase alentar su cultivo. Examinados estos granos por personas inteligentes, se graduaron por de una calidad excelente; y en su consequencia, calculando la Sociedad las ventajas que ofrece el Puerto de Truxillo para dar salida â este fruto, y las grandes utilidades que resultaràn de su extraccion à toda la Provincia de Comayagua, acordò previo informe del Sr. Censor, pasar oficio al M. I. S. Presidente con una muestra de los granos, respecto â que la propuesta del Sr. Letona es punto relativo al Superior Gobierno, reservandose la Sociedad hacer de su parte quanto corresponda à su instituto para cooperar â esta importante empresa, y mandando

à

à este fin pasar la carta del Sr. Letona con los granos restantes à la Junta de Comision de este ramo, y que la de correspondencia de Truxillo proponga los medios que concептùe oportunos con vista de las circunstancias del pais.

SEDA.

A propuesta del Señor Director se tratò en Junta de 23. de Febrero de las ventajas que resultaràn de que se extienda en esta capital el cultivo de la seda. Este ramo, aunque de suyo pertenezca al articulo de *Industria*, debe ocupar lugar en el de *Agricultura*, con quien tiene una relacion immediata. En efecto la cria de gusanos de seda no es independiente del plantio de Moreras, ni aquella puede fomentarse sin que èste la siga, y vaya à la par con ella. La experiencia tiene demostrado en las tentativas hechas por el alumno Don Pascasio Letona, que este clima es muy aproposito para el efecto. Las Moreras abundan dentro y fuera de la poblacion. Las operaciones de el beneficio de la seda parecen muy analogas à el caracter de las Señoras, y de la gente del pueblo. Solo resta pues fomentar este ramo por medio de premios y de incentivos; y la Sociedad tiene acordado por de pronto à dictamen del Señor Censor, proveer de semilla, y de instruccion á todos los que quieran dedicarse à la cria de gusanos, para ver de hecho algunas pruebas mas de su posibilidad, y proceder despues à estimular, y dar apego á este nuevo trabajo. A el efecto se co-

 misionò

misionò al Socio Don Josè Maria Peynado, para que haga traher semilla de Oaxaca. El mismo alumno Don Pascasio Letona està encargado de su distribucion, y de dar la instruccion competente à los que se la pidan, formando lista de ellos.

PUNTO DEL AÑIL.

POr no hacer articulos aparte de asuntos que tienen entre si una analogia intima, hablarè en este de el pensamiento propuesto à la Sociedad por Don José Moziño, Botanico Naturalista de la Real Expedicion de Nueva España, y este Reyno, sobre determinar de un modo fixo é invariable lo que los Cosecheros de Añil llaman *punto* en las pilas de cocimiento, y batido de el *giquilite*. Esta determinacion la miran hasta ahora nuestros Cosecheros por tan imposible como el hallazgo de el movimiento perpetuo, ò de la piedra filosofal; pero las razones con que apoya su pensamiento el Sr. Moziño, fundadas todas en las reglas mas ciertas y conocidas de la hydrostatica, hacen creer que no es fisicamente imposible la solucion de este problema. Como el asunto es de el mayor interes para todo este Reyno, que no tiene un ramo de comercio mas principal que los añiles, ha parecido insertar à la letra los parrafos substanciales de el papel de este ilustrado Botanico, para que circulen sus ideas entre los Cosecheros, y se vea si pueden ò no hacerse practicas unas verdades, que especulativamente son innegables.

„ Las qualidades sensibles de los cuer-

pos

pos (dice el Sr. Moziño) son las que nos ministran los principios mas seguros para conocerlos. Ninguna entre estas es preferible à la gravedad, ò peso de que cada uno respectivamente està dotado. Sentado este axioma, que es bien claro para quien quiera que tiene una idea neta de la *densidad*, ò de la *gravedad* especifica de los cuerpos, serà facil desenredar el laberinto del *punto*, sin mas que comparar la gravedad de el agua comun con la que adquiere en el cocimiento de el giquilite, y la que reasume en el batido.

,, Nadie puede ignorar que la materia colorante de el añil es una substancia extractiva. En la pila vá el agua despojando succesivamente à esta planta de su precioso jugo, hasta dexarla exhausta de èl enteramente. De instante en instante se va poniendo mas turvia hasta llegar à cierto grado, de que no puede pasar: y esto depende de la materia colorante que va disolviendo hasta su perfecta saturacion, si es posible, ò hasta la total extraccion de ella, quando la cantidad es menor que la que se necesitaria para saturar el agua.

,, Al paso que vaya desliendose esta substancia, es preciso que vaya tambien aumentando la gravedad especifica del fluido que la tiene en maceracion, y este aumento deberà ser proporcional á la masa disuelta, respecto de la cantidad de su menstruo. Por consiguiente, si en unas pilas aunque de dimensiones desiguales se echaren al cocimiento, ò maceracion cantidades iguales de agua, y cantidades iguales de giquilite,

lite, quiero decir, tantos pies cubicos de agua en la pila A. como en la pila B. y tantos quintales de giquilite en la una como en la otra, si por otra parte era uno mismo el sazon de la yerva, deberia esperarse con mucha probabilidad que fuese igual la disolucion en una, y en otra, y lo fuese tambien el peso comparativo del agua.

,, En este caso la medida exâcta del grado à que se elevaria la gravedad del agua saturada del añil respecto de la natural, fixaria de un modo invariable, y perceptible à todo el mundo, el verdadero punto de su mayor saturacion, que es lo que se solicita.

,, Ahora pues: ya que no tenemos una escala determinada para cerciorarnos de esto, no debemos perder la esperanza de que nos la faciliten las observaciones constantes hechas por los Cosecheros en una, dos ò tres temporadas de seguida, cuidando que el agua en la pila del cocimiento ni exceda, ni dexe de tocar la linea que ellos prescriban, y la experiencia les haya enseñado. Asi mismo deben procurar que sea una misma siempre la cantidad de yerva que infundan, y de dos en dos horas, ò de quatro en quatro segun quisieren, vayan exâminando lo que aumenta el peso del agua, hasta que ya no varìe, pues entonces tendràn un indicio claro de que ya no se disuelve mas tinta, è inferirán que ya sacaron del giquilite todo lo que podia extraerse, y que por tanto es tiempo de comenzar á batir.

,, Para examinar el aumento ò diminucion

nucion de peso en los liquidos han inventado los Fisicos los instrumentos llamados Hydrometros, que se hacen de vidrio ò de hoja de lata; entre los quales debe darse à los ultimos la preferencia, especialmente en el caso de que tratamos, por su pequeñisimo costo y ninguna fragilidad. La figura adjunta (*) lo representa muy bueno: toda ella es un tubo de hoja de lata, al que se pueden dar quatro ò cinco pulgadas de diametro, y el duplo de exe, cerrando sus bases opuestas con los conos del propio metal, que en ella misma se representan. En el cono del lado *a.* se echa porcion competente de plomo antes de ajustar al tubo el opuesto, para que hunda por esta parte. Y puede el artifice que lo construya ir graduando la cantidad, de modo que en el agua comun llegue à sumergirse el instrumento hasta el punto *c.*

,, En *b.* habrà una pequeña capacidad en que puedan acomodarse los pesos que sean necesarios para hacer que el hydrometro se sumerja hasta la linea ya indicada, quando el aumento de gravedad en el agua lo obligue à sobrenadar. Estos pesos pueden hacerse tambien de plomo, comenzando desde un grano hasta media onza, para ir aumentando la gravedad del instrumento, y midiendo por ella el incremento de la del agua.

,, El Cosechero puede desde la sala de su casa y sin incomodidad alguna, hacer que le lleven

(*) *Vease al fin de este quaderno.*

lleven un cubo de agua de la pila del cocimiento de tiempo en tiempo, è ir examinando sobre su mesa, y à la sombra, el estado de saturacion en que se halla aquel liquido; y en llegando à encontrar que ya no aumenta, dar la orden para que se abra el bitoque, y se comience à batir.

,, Mas como no todo el *giquilite* ni en todos tiempos rinde una misma cantidad de tinta, nunca podrà ser una misma la escala que gobierne siempre: quiero decir, que no será preciso que la gravedad del agua aumente siempre diez, once, ò doce granos, para conocer que està ya de punto para batirse: por que quando fuere menor la cantidad de materia extractiva que contenga el *giquilite*, serà menor tambien el peso que se le aumente à el agua. Y asi la regla segura para conocer el *punto*, serà que ya este peso no aumente, debiendo saber de antemano el Hacendado por este medio, quando ha de sacar mas, y quando menos tinta.

,, Si con el teson correspondiente à lo precioso de este fruto, y las crecidas ventajas que de su cultivo deben resultar à los Cosecheros, se procuran llevar unas observaciones exactas, apuntando todos los dias el aumento de gravedad del agua, y la cantidad neta de tinta que se saca, con bastante probabilidad se presagiaràn al año siguiente los resultados, y con mayor en las cosechas ulteriores, hasta fixar una certeza total en esta materia.

,, En el batido no se hace mas que facilitar con el movimiento la aproximacion de

las

las moleculas colorantes, para que reunidas aumenten tambien su gravedad y se precipiten al fondo. Luego que esto se verifique, ò bien con el intermedio de otra substancia que acelere la precipitacion, ò bien sin èl, quedarà reducida el agua à su gravedad primitiva, y por lo mismo indicarà el hydrometro que està ya en el peso de agua comun, y se tendrà este nuevo indicio para suspender aquella operacion. „ Hasta aqui las palabras literales de Don Josè Moziño.

La Sociedad, conociendo la facilidad que presenta en sí este proyecto: que las tentativas que se hagan sobre èl no deben ser nada dispendiosas: y que si se logra perfeccionarle, seràn sus efectos de una utilidad incalculable para los hacendados de este Reyno, y para el Reyno mismo, ha dado gracias à Don Josè Moziño por el uso feliz que sabe hacer de sus talentos en beneficio publico: le ha suplicado que procure dedicar los momentos que le permita la comision en que està entendiendo, à hacer y repetir sus experiencias en las haciendas de añil por donde transite, para que no solo adquiera el pensamiento su perfeccion, sino que tambien se ocurra à las dudas que en lo succesivo puedan resultar de unas operaciones que los Coseцheros hagan con menos inteligencia: ha acordado pasar una copia literal de su papel al Real Consulado, para que por los medios que le sugiera su patriotismo contribuya al mejor exito de este proyecto: y la Sociedad por su parte no omitirà recurso que crea conducente, para darle toda la seguridad y fixeza que puede tener.

Mientras

Mientras se hacen estas experiencias, y ellas acreditan si es ò no posible la solucion de este problema por medio de las reglas de la hydrostatica, el publico no puede menos de tomar interes en las tentativas que principian à hacerse, y en sus resultados. Es cierto, como el Sr. Censor lo ha hecho presente, que suele suceder en las ciencias practicas, que las hilaciones mas claras salen fallidas al ponerlas en planta, y hacer experiencia de ellas. Pero esto no debe retraer de hacer las experiencias, quando no presentan dificultad ni gastos, y quando las verdades especulativas son de suyo tan òbias que no hay una razon fisica para creer que la practica pueda negarse à su demostracion. Por otra parte nunca se perderà el tiempo en estos experimentos, aunque no se consiga desde los primeros su objeto principal: los Cosecheros que los hagan podràn al mismo tiempo tomar algunos conocimientos fisicos, è hydrostaticos, de que ahora carecen por la mayor parte: aprenderàn à hacer comparaciones, y à discurrir sobre la naturaleza y propiedades de la yerva que hace su riqueza: tal vez por este medio se irà destruyendo el empirismo con que proceden en esta parte, à tientas y sin guia: y quando solo se logren estas ventajas, y otras que se dan la mano con ellas, el Reyno de Guatemala las deberà siempre à los talentos, y al patriotismo de Don Jose Moziño.

INDUS-

INDUSTRIA.

HILADOS.

EL establecimiento de la escuela de hilazas, el primero que ideò, y plantificò esta Sociedad aun antes de su exîstencia, y quando no era mas que una simple asociacion de patricios zelosos, es en el dia y serà siempre precioso à este Real Cuerpo. Las ventajas que ha proporcionado son notorias. De esta escuela han salido, y estàn saliendo muchas jobenes acostumbradas al trabajo, y enseñadas à ganar el sustento sin necesidad de mendigarle. El uso de los tornos, que se han hecho bastante comunes, ha dado mas amor à este exercicio, por que produciendo mas que el malacate, brinda tambien por su mayor comodidad. Los progresos de las educandas son visibles : y consta de los informes dados à la Sociedad por los Diputados curadores actuales de esta escuela Don Eusebio Silva, y Don Agustin Gutierrez, y por el de la Diputacion de hilados y texidos, compuesta amàs de dichos dos Socios, de los Señores Don Juan Antonio Araujo, Licenciado Don Severino Ramirez, Don Pedro Ariza, y Licenciado Don Josè Tomàs de Zelaya, que esta escuela, si por un lado es onerosa à la Sociedad, por otro la es util. Las tandas se han venido admitiendo en la misma conformidad que las anteriores , de que se diò noticia en la ultima Junta publica, con algunas variaciones ligeras en el modo, que la experiencia ha ido dictando. Un mes de aprendi-

zage era tiempo muy corto para que las educandas aprovechasen. La Sociedad resolviò que cada tanda durase tres meses; y por hallarse pendientes los de esta ultima, no se hace mencion en esta Junta de sus resultados, ni la adjudicacion publica de premios que se hizo en la anterior: hay doce Educandas: se sigue dando à cada una un real diario para su alimento; y amàs por via de premios tambien diarios, dos reales à la que hila por mas valor, uno á la que se le acerca, y medio à la que mas se aproxima à las dos primeras.

El Socio Don Francisco del Campo, en la primera tanda de este semestre en que fuè Diputado de esta escuela, no hizo vender los hilados, como se habia acostumbrado, sino que mandò texerlos de cuenta de la Sociedad, y esta experiencia surtiò buenos efectos, amàs de la grande utilidad de fomentar con ella à los texedores. Asi se seguirà haciendo en adelante, invirtiendo los hilos en texidos utiles, y de facil salida, del modo que lo hizo, y lo ha propuesto el Señor Campo, y prefiriendo que se fabrique con ellos manteleria à la española, de ancho regular y dibuxos aparentes, cuyo precio no exceda de siete á ocho reales vara.

Finalmente, en las dos tandas de este semestre se han admitido veinte y quatro educandas: de ellas han salido premiadas las que mas lo han merecido: y à algunas otras, acreedoras á premios extraordinarios por su aplicacion y buena conducta, se las ha dado tambien ya en tornos, y ya en otros instrumentos propios, y necesarios,

aunque

aunque la Sociedad no puede como quisiera proveer de todos ellos à cada educanda de su escuela, à fin de que todas saliesen habilitadas para el trabajo, por que la estrechez de sus fondos no se lo permite.

La Sociedad no limita sus miras, en quanto al fomento de los hilados, solo al recinto de su escuela. Ha pensado tambien y está tratando en el dia, à propuesta de el Señor Director, de los medios directos, ò indirectos de que abunde el algodon en la capital, y de que tome aumento el numero de hilanderas en ella. A este efecto se ha tocado el arbitrio de los premios para señalar uno à el arriero, ò propietario que en determinado tiempo acredite haber introducido y vendido en la ciudad por mayor valor de hilaza, y otro á la hilandera que en el mismo periodo acredite haber hilado por mayor valor, sea en cantidad, ó en calidad. Algunas dificultades que se han ofrecido sobre los justificantes que deberán presentar los que aspiren à estos premios, y sobre su veracidad, para no conferirlos à los que no los merezcan, y otros reparos, han obligado à exâminar estos puntos con mas detencion, como se continùa executando.

TEXIDOS.

DEsde veinte y cinco de Agosto proximo pasado estaba ofrecido un premio de veinte y cinco pesos, y un telar à la española al texedor que presentase cinco varas à lo menos de la mejor

jor gasa, ò muselina listada que usan las mugeres para *naguas azules*. En la ultima Junta se hizo mencion de no haber comparecido hasta entonces ningun aspirante à este premio. Prorrogado por segundo termino, se presentò Marcos Alvarado con la muestra de este texido que está à la vista. Exâminada con prolixidad, no se la encontrò de las calidades pedidas, por no tener el ancho, y ralo correspondiente. En esta atencion no se le adjudicò el premio total; pero considerandosele acreedór à alguna recompensa por la aplicacion que tiene constantemente acreditada, se le dieron los veinte y cinco pesos.

En la misma Junta se acordó prorrogar este premio, señalando los requisitos que deben tener las muestras que presenten los aspirantes: ha de ser la muselina lo menos de cinco quartas de ancho con el ralo conveniente entre las listas: y han de presentar cinco varas para exâmen, de las quales reservarà una la Sociedad para cotejos succesivos, y devolverà las demas al interesado. Se ofreciò otro premio de diez y seis pesos al texedor que en los mismos terminos se acerque mas al que gane el antecedente, y se señalò por plazo para uno y otro, hasta todo el proximo Octubre, enviandose carteles à San Salvador, Quesaltenango, y Sta Ana, para que puedan aspirar á ellos los texedores de estos tres parages.

Tambien ha tratado la Sociedad de animar la perfeccion de las cotonias, visto el buen efecto que produxo el premio adjudicado

por

por este ramo en la otra Junta publica. El Señor Director ha propuesto señalar otros para que mejoren la que se premió, no por mayor finura de el hilo, sino por su tersura, por el tupido, por el mejor gusto, y mayor firmeza de la labor, dexando para mas adelante el continuar al mejor blanqueo.

Estos premios no surtirian todo el buen efecto deseado, si al mismo tiempo que se procura que los hilos abunden, y que tengan trabajo los texedores, no se atiende tambien à infundir vigor en los brazos de estos, á aumentar su numero, y à mejorar su constitucion, introduciendo el orden en los obradores, multiplicando los aprendices, y cuidando de su buena educacion. Con estos grandes objetos ha propuesto el Señor Director, que se premie al texedor que en proporcion de los telares que tenga corrientes, trabaje por mas valor, sea en la finura de las telas, ò por la mayor porcion de ellas. Y el Señor Censor ha propuesto tambien que se premie al maestro que teniendo mayor numero de aprendices acredite haber procurado no solo perfeccionarlos en el oficio, sino tambien haber trabajado con esmero en formar unos hombres de bien. Asi se logrará dar destino à muchos brazos ociosos, la educacion irá mejorandose, y cada uno de estos premios darà un impulso feliz al cosechero, à la hilandera, y à el fabricante. Pero la Sociedad que ha tenido en este tiempo algunos otros asuntos no menos importantes à que atender, no ha podido todavia acordar el modo de señalar, y fixar estos

pre-

premios.

Otros se han propuesto ofrecer de distintas calidades, para fomentar el texido de los pañetes que se fabrican en el industrioso pueblo de Quesaltenango, y de que se hace bastante uso en esta capital, y son estimados, admirando su manufactura respecto á la imperfeccion de los telares, y demas instrumentos y operaciones prèvias. Se sabe por informes que ha pedido el Señor Director, que hay solo dos texedores en Quesaltenango, y uno en Chiantla. Una muestra enviada por el Alcalde mayor de Totonicaparn, se ha visto que es muy buena; y siendo induvitable el consumo de este genero, el fomentarlo y extenderlo no solo cede en beneficio de aquellos pueblos, sino que es transcendental à los ganaderos de otros, y à muchas clases de personas. Para dar pues un pronto, y eficaz impulso à estos texidos, tiene propuesto el Señor Director que se ofrezcan premios por de pronto à los texedores que acrediten haber hecho mas varas de pañete, con proporcion à el numero de telares corrientes, en el discurso de un año: y por informe del Señor Censor, à el maestro que tuviere mas discipulos, y los enseñare mejor, del mismo modo que à los texedores, para aumentar este ramo, y que se adelante en las operaciones que necesita.

ESTAMPADOS.

DOn Pedro Leon de Coronado y Rivas presentó à la Sociedad en doce de Junio, un pañuelo

ñuelo texido à su direccion por el maestro Marcos Alvarado, con un estampado de muy bello dibuxo, en que los tintes y los colores son de su invencion. Ofrece dar colores á los hilos de las muestras del mismo pañuelo, para que con ellos se fabriquen cherlas, paliacates, cabos, quimones, y demas ropas que nos vienen de la China. Los estampados que de esta naturaleza ha hecho el mismo Coronado son ya bien conocidos en la ciudad, donde se han extendido bastante, y los usan con gusto diferentes personas. Pero la Sociedad que hace un justo aprecio del merito de este industrioso patriota, que sin ser esta su profesion ha imitado el dibuxo y pintura con el primor y delicadeza que es notorio, ha querido que se trahiga à la vista en esta Junta publica la muestra que presentò, para que en ella la vean, y examinen los curiosos, y para que le sirva de satisfaccion, en tanto que la Sociedad determina sobre la propuesta que la ha hecho en particular, y que puede darle pruebas mas señaladas de gratitud por su aplicacion, y por los servicios que podrà hacer con el tiempo á su patria.

CURTIDOS.

ENtre los premios propuestos por el Sr. Director, està pendiente el acuerdo de uno para el que á fines de Abril de 98. presente los mejores curtidos, acreditando haberse trabajado en nuestras tenerias. El Señor Censor, en el informe que ha dado sobre este asunto, ha apuntado las

clases

clases de pieles que se curten en Guatemala, las causas por que se curten mal, los curtidos que son de mas necesidad y consumo, y la diferencia que se debe hacer entre los que curten pieles de ganado mayor, y los que las curten de menor, que son como dos distintos oficios. Con atencion à todo, ha pensado que los primeros premios deben dirigirse â los maestros que curten los cordobanes, de los quales hay mayor numero, y podràn surtir en ellos mas emulacion, y mas buen efecto.

GREMIOS DE ARTESANOS.

SE dixo en la ultima Junta general que estaba comisionada especificamente una Diputacion, para tratar de la formacion de las ordenanzas gremiales. Esta Diputacion ha dado cuenta à la Sociedad en dos de Junio, de haber trabajado, y de continuar con empeño trabajando sobre este importante asunto, que no se ha concluido aun por la delicadeza con que debe mirarse cada cosa de las que pertenecen á èl, y por las notorias ocupaciones de el Señor Director, principal encargado de esta grande obra. Informò tambien de estar comisionado el Sr. Socio Don Juan Manrique, para formar un padron de los maestros, oficiales, y aprendices que hay en todas, y cada una de las artes y oficios. Y de que el plan general en que se ha convenido la Diputacion para el desempeño de su encargo, se reduce á estos puntos: 1. formar un reglamento general de policia para artesanos, y menestrales:

2.

2. disponer la fundacion de una hermandad general de socorro de todos los gremios, que celebrarà una sola festividad eclesiastica anual, presidida por el Noble Ayuntamiento, ò por la Real Sociedad, con un fondo pio para que los que habiendo cumplido con los requisitos prevenidos, se imposibiliten de trabajar por la vejez, ò por otro accidente, tengan un auxilio con que vivir, sin necesidad de mendigar, y para que los maestros no se vean precisados á recurrir al hospital en sus enfermedades, con abandono de sus obradores: y 3. un reglamento de diversiones populares publicas, para los dias festivos, combinadas con los principios de politica adoptados en el de policia general.

La Sociedad siente no poder poner de manifiesto en esta Junta el resultado de todas sus operaciones, y el cumplimiento de sus buenos deseos. Los objetos apuntados, tanto con relacion al fomento de la agricultura como de la industria, son de una utilidad que no puede desconocer el publico. El cacao, la seda, el punto del añil, los hilados, los texidos, y tantos otros ramos à que extiende su vigilancia, son otras tantas pruebas de que procura desempeñar su instituto. Pero las ordenanzas gremiales (yo lo repito con el Sr. Socio Secretario) la formacion de las ordenanzas gremiales ès la obra mayor que hasta ahora ha emprendido su zelo. Sus beneficios no se veràn de bulto, ni de monton, por que no es cosa que pueda palparse desde luego con las manos. Pero los hombres de talento, con solo intentarla, admiraràn lo grande

de esta empresa. De ella puede resultar una reforma feliz en la educacion publica, que en el dia es quasi negativa: esta reforma transcenderà à todas las clases: por su medio se vivificará la industria: se introducirá el buen orden en los talleres de los menestrales, y en los obradores de los artesanos: y el Reyno todo participarà de los bienes que irà produciendo este arreglo, hecho por ahora solo en su capital.

Quando èsta grande obra estè acabada, se deberà principalmente al Señor Director Don Jacobo de Villa - Urrutia. La Sociedad me ha comisionado para que lo haga asi presente en esta Junta, à pesar de la resistencia que ha opuesto siempre el Señor Director à este justo testimonio de la gratitud de el Cuerpo. El es su fundador: es el primero que ha promovido todas sus empresas, y el que mas ha trabajado con un zelo incesante sobre cada una de ellas. El testimonio pùblico me escusa de citar hechos y servicios singulares: y la Sociedad que los tiene todos presentes, ha acordado hacer mencion honrosa de ellos en su libro dorado, llenando las primeras lineas de ella con la expresion de la misma resistencia que siempre ha manifestado, y con la declarada voluntad de todos los Socios, que no tienen otro modo de demostrarle su reconocimiento. Esta *mencion* se propuso en dos Juntas ordinarias, y aunque en ambas se decretò por aclamacion, se procediò no obstante à la votacion secreta, para observar rigurosamente el estatuto. En ambas Juntas correspondiò la votacion à el sentimiento unánime, que de viva

voz habian manifestado los vocales.

ESCUELA DE MATEMATICAS, Y DE DIBUXO.

LA ausencia de el Socio Capitan de ingenieros Don José de Sierra, en comision de el Real servicio, ha hecho retardar la apertura de la escuela de matematicas, cuyo reglamento tenia formado el mismo Socio. Ignorandose su regreso, que podia dilatarse con motivo de la guerra, se trató de suplir à él, nombrando algun otro que llenase su lugar entre tanto. Inmediatamente se ofrecieron à este servicio los RR. PP. MM. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, y Dr. Fr. Mariano Lopez Rayon, Socios infatigables, que trataron de compartir entre sí los cursos de Aritmetica, Geometria, y Algebra. Despues de este convenio, vino el Sr. Sierra à esta ciudad; pero no permitiendole su enfermedad encargarse de la escuela, el R. Rayon con su acuerdo abrirà con la mayor brevedad posible el curso de Aritmetica, sin embargo de sus ocupaciones, y de la escasez de auxilios, particularmente de buenos libros para el caso, que no se encuentran en la ciudad, por haberse retardado à causa de la guerra el surtido de los elementos de geometria para artesanos de Bails, que la Sociedad tenia encargados tiempo hace. Este es el estado que tiene en el dia el pensamiento de la escuela de matematicas. La de dibuxo se abrió en seis de Marzo, en la casa que entonces tenia la Sociedad, con el numero

mero de treinta y dos discipulos, que cabian en su sala comodamente, al cuidado de el Socio D. Pedro Garci-Aguirre en calidad de Maestro Director, y de una Diputacion compuesta de otros seis Socios, y un fiscal.

El jubilo con que fuè recibido del publico este establecimiento desde el dia en que se diò principio à la enseñanza del dibuxo, es bien notorio. Lo es tambien que no se admitieron entonces mas discipulos, porque la pieza no era capaz de mas, y que muchos pretendientes se quedaron sin plaza por haber acudido tarde, importunando de todas partes al maestro Director, y á los Diputados, para que se les admitiese. Esto hizo apresurar la translacion de la escuela à la casa que en el dia ocupa, que se verificò en veinte y quatro de Abril, y de que despues se harà mencion. En ella pudo darse lugar à mayor numero de discipulos, y aun con haberse aumentado considerablemente, son muchos los que desean entrar, y que no pueden recibirse por no haber donde colocarlos.

Cinquenta y siete son en el dia èstos discipulos. De ellos son los mas adelantados, segun el informe de el maestro Director, de primera clase Don Felix Castrillo, Hipolito Valverde, Martin Abarca, Juan Bautista Mesa: de segunda, Don Francisco Ezeta, Don Miguel Ribera, Don Domingo Payes, Teodoro Guerra, Juan Josè Garcia, Manuel Antonio Salazar, Josè Laurelio Guerra: y de tercera, Don Joaquin Mariscal, Rafael Benitez, Rafael Guerra, y Mateo Benitez. Y generalmente se nota en ellos mucha disposicion, ape-

go

go, y constancia, que son las calidades precisas para hacer progresos en qualquiera de las bellas artes.

El publico està viendo estas calidades, y estos progresos en los discipulos. ¿Quien no conoce las ventajas que de esta enseñanza deben resultar à la patria? Ellas se haràn palpables à vuelta de pocos años: aun ahora mismo se dexan sentir: y nunca podrà alavarse bastante el zelo de los que han cooperado à este establecimiento, y de los que han contribuido para hermosearle.

Entre estos no me es permitido pasar en blanco el elogio de algunos sugetos, de cuyos donativos ha puesto lista por menor el maestro Director, como se seguirà haciendo en lo succesivo, anotandolos todos en un libro que obrarà en Secretaria para que conste, y que los buenos patricios logren su merecida recompensa. Unos, como los Señores Don Francisco Naxera, Don Juan Josè Barrutia, Don Juan Francisco de Tayoada, Don Francisco Galin, Don Francisco Ezeta, Don Anselmo Josè Quiros, y otros individuos de la misma escuela, han costeado bancos, y mesas: otros, como los Señores Don Antonio Carbonel Canonigo de esta Santa Iglesia, Don Bernardo Dighero, Don Juan Payes, y varios que no han querido descubrir su nombre, han donado estampas, y marcos; y el importe de todo asciende à unos ciento catorce pesos, sin contar algunos donativos periodicos, como el de D. Anselmo Quiros, que ofrece veinte y cinco pesos anuales, y otros que no han podido valuarse con

exâctitud

exâctitud, como el pabellon imperial que costeará Don Juan Payes, para que sirva de dosel al retrato de nuestro Soberano. Hasta el maestro de albañileria Josè Arroyo es digno de la memoria publica en esta Junta. Cediò à beneficiò de la escuela el honorario que le correspondia por diez y siete dias que trabajò en la obra de la casa.

La Sociedad hace el aprecio justo del merito que està contrayendo en esta escuela su maestro Director Don Pedro Garci - Aguirre; y para corresponderle, ha acordado en dos Juntas, y por votacion secreta conforme al estatuto, hacer *mencion honrosa* en su libro dorado de este servicio singular: de el zelo y eficacia con que le desempeña: de los gastos que ha hecho de su cuenta en este establecimiento, abasteciendole de un copioso numero de muestras trabajadas por dos discipulos suyos nombrados Correctores de la misma escuela, que sin èl no se hubieran encontrado á ningun precio: de la cesion que ha hecho de lo que importe la lamina de las patentes de Socios gravada por èl, y los sellos grande y chico de la Sociedad, que tambien ofrece gravar gratuitamente, del mismo modo que los troqueles que fuesen necesarios para la acuñacion de medallas de los premios que se han de dar à los alumnos de la escuela: y de otros servicios que ha hecho á la Sociedad desde su ereccion, formando el reglamento para aquella, y desempeñando otras comisiones que se le han confiado.

Los gastos hechos en el establecimiento

de

de la escuela de dibuxo, y los periodicos que ha causado hasta esta fecha, importan quinientos quarenta y ocho pesos siete reales.

ECONOMIA.

CASA DE LA SOCIEDAD.

LA Sociedad ocupaba en alquiler una casa frente à las Beatas Indias, donde tenia puesta su escuela de hilazas. El alquiler de esta casa montaba trescientos treinta y seis pesos anuales: su situacion era incomoda, apartada del centro: y en el establecimiento de la escuela de dibuxo se vio que la pequeñez de su sala no admitia mas que el reducido numero de treinta y dos discipulos, y que su distancia era un estorbo, asi respecto de estos, como del maestro Director. Estas consideraciones expuestas por el Señor Director en Junta preparatoria de treinta de Enero, le induxeron à proponer la compra de una casa en mejor parage, conciliando los mayores ahorros de los fondos de la Sociedad para emplearlos en utilidad publica, con las mejores proporciones de todos sus individuos. Estando de venta dos casas contiguas, enfrente de la Universidad, se acordò la compra de las dos, comisionando para hacer postura à la una á el Socio Don José Tomás de Zelaya, que lo verificó, rematandose en él por las dos terceras partes de su avaluo, de importe mil trescientos cinquenta pesos, à reconocer à usura pupilar, con descuento de la alcavala, que abonò la Sociedad de

contado,

contado, reconociendo el capital por escritura que el mismo Socio otorgò à su nombre.

La otra se comprò en la cantidad de tres mil trescientos pesos, à pagar los mil al contado, y à reconocer el resto à usura pupilar. De los mil pesos se expidiò el correspondiente libramiento contra los fondos de la Sociedad, y por el resto se otorgarà escritura de reconocimiento, con hipoteca de la misma finca, y fianza que se ofrecieron à dar voluntariamente los Señores Socios Don Juan Antonio de la Peña, Don Juan Rubio y Gemmir, Don Juan Payes y Font, y Don Juan Jose Barrutia, contrayendo en esto un merito distinguido, que la Sociedad tendrà siempre presente.

Estas dos pequeñas casas, de las quales puede hacerse una comoda, espaciosa, y correspondiente à los objetos à que se destina, estàn en una situacion que reune todas las ventajas apetecibles, y forman una àrea de quatro varas de frente, y cinquenta de fondo. Su costo no ha sido á la Sociedad por el pronto mas que mil pesos, y la es de ahorro y de utilidad, puesto que el redito del censo es muy inferior à los alquileres que pagaba por la otra, y que podrá dentro de pocos años redimir el capital, y tener casa propia sin ningun gravamen. Hechas por de pronto las obras precisas en estas dos casas contiguas, se han trasladado à ellas la escuela de dibuxo, y la de hilazas, como va dicho por lo respectivo à aquella.

RIFA

RIFA DE DINERO.

EL principal fondo de la Sociedad consiste en los productos liquidos, deducidos gastos, del once por ciento de la rifa de dinero, que debia ser de tres mil pesos cada mes segun lo concedido por Su Magestad, y de que està noticioso el publico. En el anterior semestre no pudo nunca jugarse con esta suma por que no se llegò á juntar: y en este, en vez de tomar aumento la rifa, ha ido decayendo progresivamente, en terminos que la Sociedad ha tenido que jugar siempre con un gran numero de billetes, dexando de ganar lo que la corresponderia si los sorteos pudiesen hacerse como se pensò á los principios, exponiendose à perder de sus fondos, y perdiendo alguna vez efectivamente por no suspender los sortèos en los dias señalados. Por esta razon ha habido que disminuirlos, y la rifa ha rendido muy poca utilidad à los fondos de la Sociedad.

RIFA DE ALHAJAS.

LA escasez de estos fondos, y lo doloroso que serìa tener que abandonar los establecimientos comenzados por falta de medios, moviò à suplicar al M. I. S. Presidente que tuviese à bien conceder interinamente su permiso para la rifa de alhajas, que el Rey se reservò hasta tanto que se viesen los efectos que surtia la de dinero. Su Señoria concediò este permiso, y considerando quanto podian perjudicar à esta rifa las particulares, que se habian recrecido en gran

numero, como perjudicaban conocidamente á la rifa principal, á propuesta de el Señor Ministro Fiscal, mandò publicar bando, prohibiendolas en conformidad de las Leyes.

La Sociedad, mediante este superior permiso, procederà à hacer su primera rifa de alhajas, tentando este medio de dar algun ingreso à sus utiles fondos, en quanto se halle con un numero competente de ellas: à cuyo efecto ha hecho saber al publico que las comprarà siendo piezas de plata ù oro quintadas, por su intrinseco valor, quando sean antiqüadas y de poco uso, y pagando en las nuevas y corrientes las hechuras que merezcan segun la estimacion general, conforme al reglamento hecho en esta razon y aprobado por el Superior Gobierno.

Casa y Alhajas de D. Juan Hurtado.

SOlo resta hablar en este articulo de la rifa de la casa y alhajas de Don Juan Hurtado, para que se imponga el publico de que en su demora no es culpada la Sociedad, y de la buena fe que acostumbra observar èsta en sus contratos, tanto con los particulares, como con el publico. Propuso Don Juan Hurtado á la Sociedad la rifa de una casa suya propria, completando con ella en alhajas hasta el valor de doce mil pesos. Admitida su propuesta, se impetrò la licencia del Superior Gobierno, se fixaron carteles, y se procediò á la venta de billetes, señalando un plazo fixo, que se prorrogò despues. El expendio no correspondiò à las esperanzas

peranzas de Hurtado, y de la Sociedad: pasados estos plazos se hallò no haberse vendido mas que una quarta parte de el total. En estas circunstancias, acordò la Sociedad lo que la pareciò conveniente sobre el modo de satisfacer al publico, sin faltar á lo contratado con Hurtado, antes bien cumpliendolo en todas sus partes. Hurtado se opuso á este acuerdo; y habiendo mediado algunas contestaciones con èl, pende su decision en la Superioridad. El contrato celebrado entre Hurtado y la Sociedad, segun consta literalmente de sus actas, con que el se conformó sin oposicion alguna, se reduce à que ,, solo se rifaria la casa y aquellas alhajas à que alcanzase el importe de las acciones que se vendiesen en el tiempo prefixado; pero con preferencia la casa, pues no juntandose el valor de èsta, no se rifarian las alhajas. ,, La solicitud de Hurtado, dirigida à que se rifen estas desde luego, se funda en las expresiones del cartel que se fixò al publico. De las resultas que tuviese este asunto se darà aviso à su tiempo.

Todo lo relacionado consta de los libros, papeles, y documentos que obran en Secretaria, à que me refiero.

Concluida esta relacion intermediò la musica, mientras que los M. I. S. Presidente, y Presidenta, su Sra. Hija, y demas concurrentes, examinaron la muselina y pañuelo mencionados, y hecha una breve pausa, el M. R. P. Dr. Fr. Mariano Josè Lopez Rayon, Comendador del Convento de la Merced, y ex-Provincial de la misma Orden, pronunciò el siguiente

DISCURSO.

CIudadanos: ¿ quales son los fines que se propone la nueva Sociedad de Guatemala en todas sus tareas? Tiempo ha que con infatigable zelo convina ideas, tira proyectos, sacrifica el reposo de sus alumnos, à quienes dulcemente compele à olvidar los negocios propios por emplearlos en los de su instituto. Una multitud de desafectos, una porcion de hombres para quienes no es grande sino lo que es parto de sus propios talentos, las improporciones que presenta un pueblo, en quien la antiquisima inercia se ha convertido en el mismo ser con que vive, no han podido apagar aquel fuego patriotico que la formò, la anima, la sostiene. Cada paso que dà ès à costa de dificultades ingentisimas; pero estas solo sirven de avivar mas y mas sus conatos. En todos sus proyectos tan solo cuenta con que hace milagros un zelo sin medida. Y á el se debe ¿ què ? una multitud de operaciones que poco ha se consideraban imposibles. Vosotros habeis visto nacer este cuerpo: vosotros esperabais no llegase à ver la luz publica. Sus proyectos se consideraban comos unos hermosos sueños de gente despierta; pero los efectos han acreditado que à donde no llegaban los alcances de muchos, llegó sobradamente su operacion. ¿ Que ha proyectado que no haya conseguido ? ¿ Que ha conseguido que no sea á beneficio vuestro ? Sus primeros partos aun no han tenido la perfeccion debida. Si, yo no pienso disimular cosa alguna. ¿ Pero qual es el establecimiento

to que en su cuna tiene ya la robustez de un hombre consumado? Este mundo, fabrica admirable, este mundo en todas sus partes perfecto, este mundo, obra no de las criaturas, sino del mismo Dios omnipotente, no es en los primeros arranques de su ser otra cosa que una masa sin perfeccion, sin ornato, sin hermosura. ¿Pero veremos este cuerpo llevar al cabo sus grandes producciones? ¿Tendremos la desgracia de que no sea otra cosa que una pasagera nube, cuyo riego tan solo sirve para irritar y exasperar la sed de la tierra?

Ciudadanos, vosotros sois los que habeis de resolver esta duda: vosotros los que podeis arruinarle con sola la inaccion ¿Se arruinarà? ¡Que pensamiento tan funesto! Habitadores de Guatemala, ilustres hijos de una tierra tan admirable, yo no puedo ver vuestro deshonor sin que se me estremezca toda el alma. Vosotros sois aquellos varones llenos de generosidad, cuyas acciones, cuya clemencia han podido hacer os vea aun con mayor afecto que el que la cuna debia producir en mi àzia mi patria: los intereses vuestros son igualmente mios: el zelo de vuestra propia estimacion ha tiempo que dirige todos mis pasos, todos mis movimientos. No puedo sufrir que la fama lleve à las naciones remotas la noticia de la ruina de tal cuerpo. Yo le amo; pero le amo por vosotros mismos. Si estuviese interesada vuestra reputacion en sofocarle en la misma cuna, tiempo ha que unido con vosotros hubiera practicado al efecto las mas esquisitas diligencias. Amo con todos los impetus

de

de mi corazon à (permitidme en fuerza de vuestra generosidad usar de una expresion para mi la mas amable, y que no llevará à mal vuestra antigua bondad àzia mi mismo) amo con todos los impetus de mi corazon à mi patria, entendiendo baxo de este nombre la hermosa Guatemala. Si, el honor de ella misma me empeña en manifestaros la infamia eterna que traheria à su nombre la ruina de este cuerpo.

Vosotros veis una porcion de hombres empeñados en hacerla feliz. A este solo punto de vista reunen todas sus atenciones. Los primeros ensayos de su zelo os son infinitamente notorios. Los frutos que ha conseguido su actividad arrebatan ya vuestra atencion. Una multitud de jovenes à quienes su misma miseria podria llevar á una horrorosa prostitucion, se hallan en el dia capazes de apartar de si la peligrosa necesidad. Y mientras han encontrado unos principios estables para su subsistencia, los trabajos de ellas mismas nos van acercando aquellos momentos en que no necesitaremos, con dispendio de nuestras cortas facultades, enriquecer à nuestros mismos enemigos. Las repetidas convinaciones, los mas exactos calculos, las tentativas de algunos à quienes han estimulado los premios, las de otros que no buscan otras recompensas, que las delicias que hallan en ser utiles à sus ciudadanos, nos han acabado de convencer que la divina providencia nos colocò en unas tierras, en que todo nos sobrarà mientras no nos falte la industria, y de las que puede nacer la abundancia de nuestros vecinos, la felicidad

licidad de la misma metropoli. Nosotros, que hasta aqui no hemos sido mas que unos infelices tributarios de las naciones, veremos quizá à èstas à nuestros puertos ofreciendonos à competencia sus caudales. Los frutos mas preciosos los encontramos baxo de nuestro cielo: las drogas mas solicitadas las producen con abundancia nuestros campos: la tierra està impaciente por enriquecernos, y no quiere mas sino que demos nuestro nombre à las milicias de la industria. Los Guatemaltecos capaces de todos los conocimientos, los Guatemaltecos, à cuya penetracion pagan tributo con facilidad todas las facultades, comienzan à romper aquellos muros que habia formado su mismo abatimiento. Las bellas artes, para decirlo asi, determinan tocar en nuestros puertos, prometiendose con los mayores fundamentos levantar en este hermoso reyno unas grandes reclutas. ¿ Pero de què especie de gente ? Los que en otro tiempo se juzgaban ineptos aun para soldados, hoy se percibe que en sus primeros pasos pueden con justicia reputarse por xefes. ¿ Y de que conocimientos no es capaz nuestra juventud ? La experiencia nos ha enseñado la gran penetracion de èsta misma.

Una tierra llena de proporciones, unos talentos universales ¿ que no prometen para lo venidero ? Nuestro suelo es fecundo, la variedad de sus temperamentos nos proporciona sin limitacion todos los frutos. Los pequeños ensayos manifiestan que á los primeros pasos nos hemos acercado á la perfeccion de los hilados y los texidos: y no sè si me atreva à decir que en

algunos

algunos hemos excedido á los que hasta aqui se veian como los ultimos esfuerzos de las naciones. Una multitud de sugetos pocos años hà incognitos, comienzan à manifestarnos sus grandes talentos: todo se ha puesto en movimiento: los mas importantes secretos empiezan à salir á luz: y quando se meditan las cosas sin preocupacion, se encuentra que el ilustre cuerpo de Sociedad en pocos años alimentarà à los hambrientos, vestirà à los desnudos, cultivará los campos, desterrarà la ociosidad, harà preciosas una multitud de manos, que ahora solo sirven para llenar de llanto, y de terror à la patria: enjugarà las lagrimas de los infelices, desterrará la miseria, atraherà la abundacia, debilitarà las fuerzas de los enemigos, pondrà en un pie respetable el preciosisimo Reyno de Guatemala.

Estas son cavalmente las cosas à que aspira por su instituto. Veis aqui un cuerpo encargado de vuestros intereses, empleado tan solo en haceros felices, destinado à sacrificar el reposo de sus alumnos, la quietud y el descanso de sus miembros, lleno de un generoso desinteres, infatigable en sus operaciones, y para quien la mas pequeña incomodidad vuestra ès motivo de serias reflexiones, de penosas tareas, de los mas amargos è inconsolables llantos. La sencilla relacion de sus hechos ha admirado à sugetos de bastante juicio: ellos hablan con asombro de sus operaciones: confiesan de buena fè que no saben cómo en tan corto tiempo se han hecho tantos, y tan grandes progresos; pero ¿ qual serìa su admiracion si supiesen el cortisimo

tisimo numero de aquellos, à cuyo zelo, à cuya actividad se deben estas cosas.

Si una relacion semejante à èsta se os comunicase por los papeles publicos, si se os hablase de una tal Sociedad fundada en alguno de los Reynos extrangeros ¡ que sensaciones tan vivas harian en vuestro corazon semejantes especies ! ¡ Como apeteceriais ver en vuestras tierras, no otro tanto, que esto era verdaderamente pedir mucho, sino por lo menos una cosa que se le asemejase ! ¡ Felices tierras, diriais, aquellas que abrigan en su seno tales hombres ! ¡ Dichosas ciudades las que se contienen en aquellos recintos ! El Señor les ha visto con los ojos de su clemencia. El solo puede haber inspirado tales pensamientos. ¡ O si lograsemos nosotros igual dicha ! En el momento desaparecerian las grandes calamidades que nos oprimen. Florecerian nuestras ciudades: dariamos destinos honrosos à nuestra juventud: facilitariamos sus matrimonios: poblariamos nuestros vastos terrenos: nuestros hijos nacerian entre la abundancia, de la que no podrian gozar sin lebantar las manos al cielo, sin llenar de bendiciones á aquellos à quienes eran deudores de su propia vida. Y no contentos con esto solo, diriais à vuestros compañeros: ¿ por que no pensamos del mismo modo ? ¿ Por que nos olvidamos de nuestros intereses ? ¿ Que insensibilidad se ha apoderado de nuestros corazones ? ¿ Es posible que no nos muevan las utilidades ? ¿ Nos hemos de negar siempre à los impulsos de la humanidad ? ¿ Hemos nacido solo para nosotros mismos ?

Pero si en medio de tales reflexiones se os comunicase por los mismos conductos, que aquel cuerpo habia desaparecido instantaneamente, que entre su cuna y su sepulcro habia dado un pequeño paso ¡ que asombro ! ¡ que afliccion ! ¡ que angustia ! ¡ que impaciencia por saber el origen de tal extrago ! Figuraos si os parece que en tal situacion encontrais quien pueda imponeros en las mas menudas circunstancias. ¿ Que ha sido, diriais à este, lo que pudo trastornar un establecimiento tan admirable ? ¡ Ay ! los mismos, os dice, los mismos que debian haberle fomentado aun à costa de sus propias vidas, aquellos de quienes se esperaba que solo pensasen seriamente en sostener una tan benefica fundacion. Aborrecieron de muerte à su gran bienhechor aquellos ciudadanos: con cada beneficio se excitaban mas al furor: no fue posible contenerle con las reflexiones mas vivas: se obstinaron á vista de las mismas utilidades: el buen exemplo de algunos ciudadanos encendia mas su ira: los progresos del cuerpo provocaban su indignacion: la proteccion del Monarca parece que les estimulaba mas y mas à jurar su ruina. ¿ Faltaron à lo que prometieron ? Ellos cumplian con toda exactitud su instituto. ¿ Contenia èste algunas maximas, cuyas conseqüencias pudiesen atraher daños à la republica ? Ella solo podia subsistir llena de explendor baxo la sombra de la Sociedad. Todas sus miras, todas sus maximas se encaminaban à zanjar perfectisimamente los cimientos de la dicha, à lebantar el gran edificio de la prosperidad. La educacion, los progresos

de

de la industria, el nacimiento y perfeccion de las bellas artes, el destierro de la miseria, la destruccion de la ociosidad, el arreglo de los artesanos, el descubrimiento y fomento de la verdadera riqueza de las naciones, el perseguir hasta sus ultimas trincheras, y en ellas atacar y destruir al indignisimo egoismo ¿ en que podia perjudicar à la republica ? Pero ultimamente ¿ se arruinò aquel cuerpo ? Si. ¿ No pudo subsistir tan util establecimiento entre aquellas gentes ? No. No quiero ya saber las causas: no pueden menos de ser muy vergonzosas.

Ciudadanos, juzgad vosotros mismos: determinad con aquella madurez que acostumbrais: determinad què corresponde à esta accion: ¿ que nombre daremos á semejante delito ? La juventud perdida: las familias ilustres arruinadas: falto el pueblo de la subsistencia precisa: multiplicado el numero de los perdularios: expuesta à la mendicidad ò à la prostitucion una multitud de jovenes: tributaria la republica no solo de los extrangeros, sino lo que es mas, de sus mas implacables enemigos: trastornado el bello orden, y todo todo nacido de no sè que vergonzosa desidia, de no sè que viles ideas, de no sè que preocupaciones groseras. ¿ Dudaremos dar à aquella inaccion el detestable y horrible nombre de parricidio ? ¿ Podemos menos de pensar que aquella era una gente traydora à su Rey, à su patria, y à si misma ? ¿ Tendremos colores bastantemente negros para borrar los nombres de aquellos, del catalogo de los racionales, y aun del de los sensitivos ? ¿ Que bruto, por mas que sea tal,
dexa

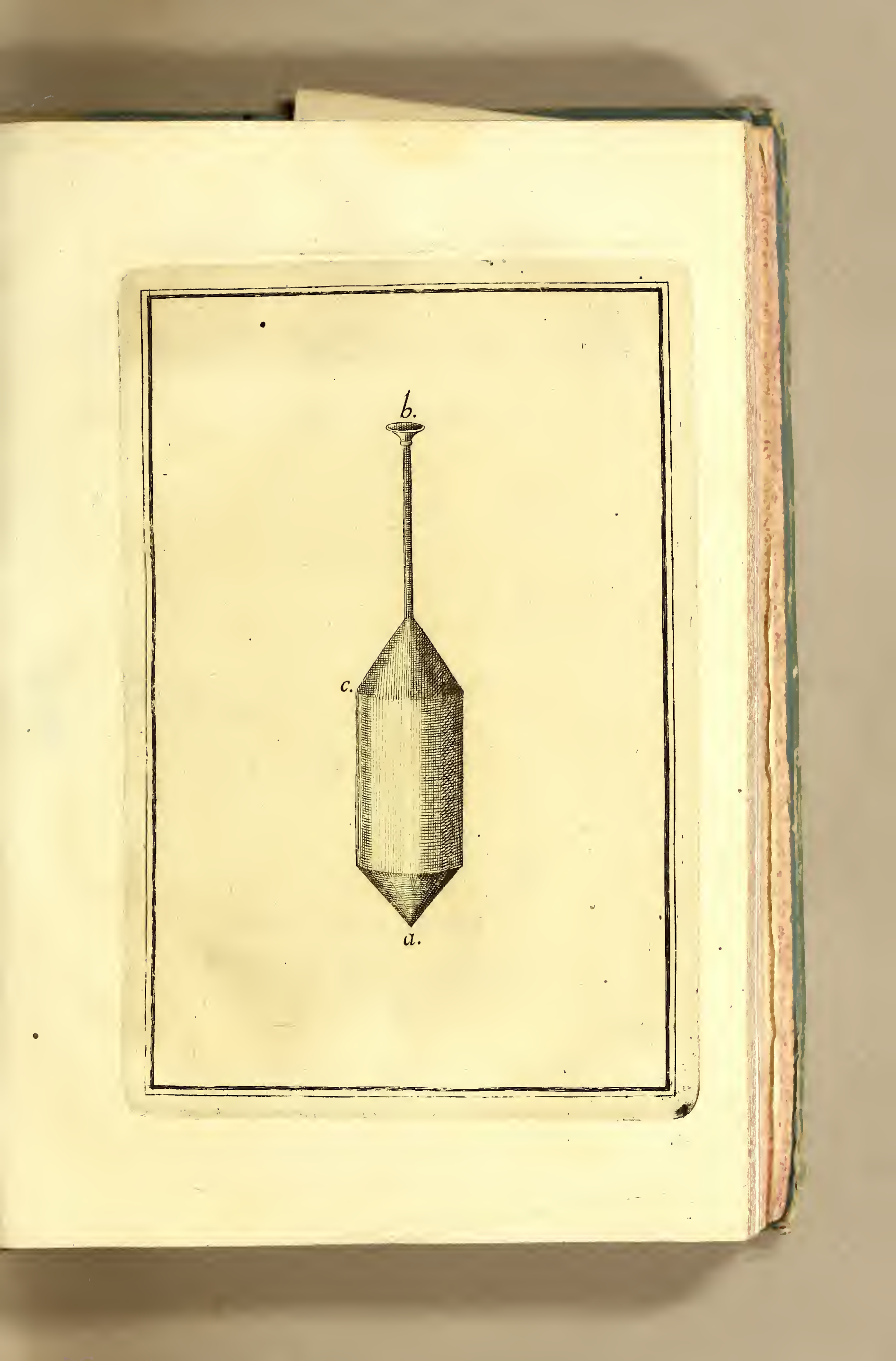
dexa de amar à su bienhechor ? ¿ Qual es el que se obstina en destruir la mano de donde le viene el preciso alimento ? ¿ Qual es por ultimo el que à bocados se debora á si mismo ? Aquellos ciudadanos se han destruido mientras destruìan la Sociedad, se han arruinado quando arruinaban aquel ilustre cuerpo, y llenos de impiėdad para consigo mismos han cometido un suicidio por llevar à debido efecto su desatinado modo de pensar. ¿ Que delito les falta que cometer ? ¿ De que vileza no son capaces despues de èsta accion ? ¿ Que no se puede temer de : : : Pero no demos toda la extension à estos pensamientos. Cubramos con el velo del silencio un retrato tan vergonzoso al genero humano. Hay ciertas monstruosidades en algunos hombres, que no pueden referirse sin que se llenen de rubor los que tienen la fatalidad de ver semejantes borrones en los individuos de su misma especie.

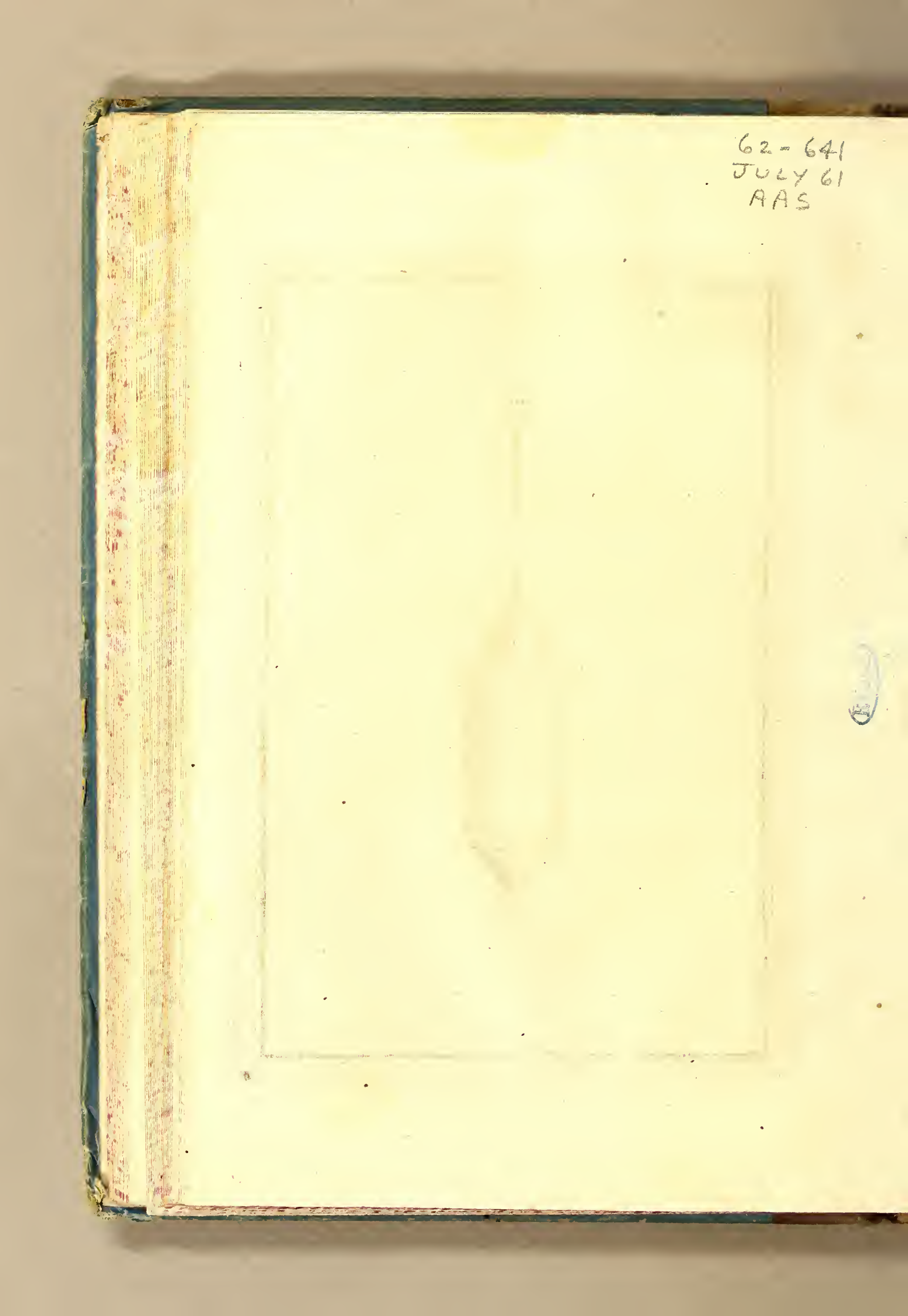
Y quando una ficcion nos ha dado à conocer el deshonor que resultaria à Guatemala de la ruina de su Sociedad, dèmonos los parabienes de habitar en medio de una gente, de quien podemos prometernos la permanencia de un cuerpo tan precioso. Entiendo tiene èste sus emulos; pero veo sugetos de primer orden, y lo que es mas los mismos Principes empeñados à beneficio nuestro. Llenos de zelo del bien publico, no han dudado honrarnos con su incorporacion: contribuyen en el modo que pueden al instituto: y nosotros, si aun necesitasemos de estimulo para nuestras bien penosas tareas, le tendriamos bastante en la bondad de aquellos que llenos de gozo condecoran este acto.

La Real Sociedad hà acordado dar à la prensa este quaderno, cuyos originales obran en Secretarìa, como consta del libro de actas de mi cargo.

Nueva Guatemala 17. de Septiembre de 1797.

Sebastian Melon.
Secretario.


b.
c.
a.



✣

TERCERA JUNTA PUBLICA

DE LA

REAL SOCIEDAD

ECONOMICA

DE

AMANTES DE LA PATRIA

DE

GUATEMALA

CELEBRADA

EL DIA 9. DE DICIEMBRE.

de 1797.

NUEVA GUATEMALA

Por Don Ignacio Beteta.

1798.

